

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 2.942/2012

En Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012, por la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el orden de realización de los ejercicios establecidos en las Bases aprobadas en el proceso selectivo para la provisión

en propiedad de una plaza de Policía Local, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 233, de fecha 7 de Diciembre de 2011 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 29, de 13 de febrero de 2012 en la parte referida a dicho examen médico que pasará al cuarto lugar de la fase de oposición, quedando el resto de las pruebas en su orden de prelación establecido.

En Adamuz, a 18 de abril de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.